



LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS UNIVERSIDADES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL PAIS

Compañeros y compañeras

La especificidad de la universidad ecuatoriana, así como de la universidad en América Latina, es el resultado de procesos y de luchas sociales e históricas que, a través de las reformas universitarias, han posibilitado el laicismo, la autonomía, el cogobierno, el libre ingreso y su democratización, entre otros logros. No obstante, en las últimas décadas en las que se impuso el neoliberalismo como modelo de desarrollo, ha condicionado aún más. el conjunto de las prácticas universitarias a los criterios de eficiencia, eficacia, calidad competitividad, productividad, transparencia y clasificación, inherentes al mundo de las mercancías y de los procesos productivos. Criterios que han marcado la vida institucional de las universidades y, en consecuencia, los supuestos que sustentan sus procesos educativos y sus relaciones.

La universidad ecuatoriana, en la última década, ha vivido una de las más agresivas formas de intervención, injerencia y asedio por parte del Estado, del régimen de turno y de los organismos de control universitario, con la finalidad de subordinarla, disciplinarla, controlarla y normalizarla en función de los modelos de desarrollo vigentes, de las necesidades y demandas de los sectores productivos nacionales y transnacionales y del Estado.

En función de estas finalidades, la entrega de recursos que legal y constitucionalmente le corresponde a la universidad ha sido uno de los mecanismos utilizados, conjuntamente con las políticas de evaluación, acreditación y clasificación de la educación superior, para el control, cooptación y sumisión de algunas autoridades universitarias al régimen de Alianza País. El silencio de algunas autoridades académicas frente a las políticas universitarias implementadas durante el régimen de Alianza País y que continúa frente al actual proyecto de reducción del presupuesto, evidencia la actitud de sumisión y subordinación al poder.

El cambio de gobierno de Alianza País, ha significado un giro en el ejercicio político que busca distanciarse y diferenciarse de su antecesor, Rafael Correa, a través de prácticas de “apertura”, “diálogo”, concertación, re-institucionalización, anticorrupción, etc., pero, al mismo tiempo, continuidad en el proyecto económico relacionado con la modernización capitalista, la apertura comercial y a la inversión extranjera, el extractivismo, las privatizaciones de los servicios públicos en todas sus formas, la eliminación del proteccionismo aduanero, el impulso a la iniciativa privada, el achicamiento del Estado, etc., que se muestran en la Proforma Presupuestaria para ejecución en el año 2019. Particularmente, en esta proforma, se evidencia la

inconstitucional disminución de más de ciento cuarenta millones de dólares del presupuesto para las universidades del país justificado por el criterio de ahorro del gasto público.

Medida que al concretarse por la vía del presupuesto o por otras vías gubernamentales o de la gestión universitaria afectan los derechos de las y los trabajadores en relación a la contratación colectiva, los salarios, la estabilidad y la jubilación, así como a la disminución de los recursos para la investigación, la docencia, la vinculación con la colectividad, el mejoramiento y adecuación de la infraestructura y además las posibilidades de ingreso de más estudiantes a la educación superior. Condiciones básicas para que las universidades cumplan su misión académica.

Ante esta situación los sindicatos y gremios universitarios, a pesar del permanente boicot de las autoridades universitarias alineadas al régimen, hemos retomado la movilización como ejercicio político para la defensa de los derechos y que ha posibilitado un resultado importante en la presente coyuntura: suspender momentáneamente la intencionalidad de reducción del presupuesto a las universidades colocando la decisión en función de la correlación de fuerzas y de los mecanismos de negociación en la Asamblea Nacional.

Los sindicatos y gremios universitarios exigimos el respeto del mandato constitucional relativo al incremento del presupuesto a las universidades.

No obstante, para los y las trabajadores de las universidades los retos que enfrenta el sistema universitario no sólo tienen que ver con la lucha por el presupuesto y su distribución y uso, sino también con elementos básicos de la vida universitaria, como:

- El debate sobre qué es la universidad, qué tipo de universidad queremos y para qué queremos este tipo de universidad.
- Avanzar en los procesos de mayor democratización de la gestión universitaria.
- El pleno ejercicio y resignificación del cogobierno y la participación efectiva de los sindicatos y gremios en la toma de decisiones y acciones de la vida universitaria,
- La defensa de la autonomía como capacidad de decidir y actuar sin injerencia de los regímenes y de los intereses del capital extra o supra universitarios.
- La demanda de que las autoridades universitarias estén junto a la comunidad académica en la lucha por la defensa de la universidad.

Para continuar y reforzar esta lucha, hacemos un llamado e invitación a los otros gremios universitarios para la construcción colectiva de una agenda universitaria autónoma y para desarrollar acciones unitarias de movilización y negociación que garanticen que la misión de las universidades se desarrolle de manera efectiva.

Diciembre 2018.

ISP-Ecuador
Iván Bastidas

FENASOUPE
Marco Vega

FENATUPE
Roberto Rodríguez

ASO-UASB
Fernando Andrade